

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
SEGUNDO LLAMADO - 2021 (ACONCAGUA)**

En Santiago, a 27 días de diciembre de 2021, en el marco del *"Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado 2021"*, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la *"Reunión de Ajuste y Selección de Operadores"*, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

| NOMBRE | CARGO |
|----------------------------|---|
| Carolina Bórquez Meza | Profesional Servicio de Cooperación Técnica |
| Cindy Orellana Donoso | Profesional Servicio de Cooperación Técnica |
| Luis Antonio Berríos López | Profesional Servicio de Cooperación Técnica |

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

| N° | OPERADOR SELECCIONADO | REGIÓN | CENTRO | NOTA FINAL | CRITERIO 1 | CRITERIO 2 | CRITERIO 3 | CRITERIO 4 | CRITERIO 5 | CRITERIO 6 | CRITERIO 7 |
|----|-----------------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| 1 | CORPORACIÓN CMS | Valparaíso | Aconcagua | 6,43 | 7,00 | 7,00 | 7,00 | 6,30 | 5,70 | 7,00 | 6,00 |

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:


| N° | OPERADOR SELECCIONADO | REGIÓN | CENTRO | NOTA FINAL | FUNDAMENTO |
|----|-------------------------------------|------------|-----------|------------|--|
| 1 | CORPORACIÓN CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS | Valparaíso | Aconcagua | 6.43 | <p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Presentó la documentación conforme a lo solicitado, no requiriéndose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p>Criterio 2: Costo de la garantía. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 12 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en la región a la que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Factor Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos. Cumple con 8 elementos de los 8 solicitados en Bases de Concurso, según lo indicado en acta de evaluación. Sin embargo, no resulta ser destacada, ya que, si bien cumple con la composición de actores relevantes del territorio, se hace necesario incorporar algunos actores claves no identificados en la propuesta presentada, y que se vinculan actualmente con el Centro y su territorio.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de ocho servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, de acuerdo a lo indicado en acta de evaluación.</p> <p>Criterio 5: Ubicación e Infraestructura.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con 6 elementos de los 6 solicitados en las Bases de Concurso según consta en el acta de evaluación. Sin embargo, no cumple de manera destacada, puesto que la ubicación del Centro corresponde a la misma propuesta por otro oferente.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con 5 elementos de los 8 solicitados en Bases, de acuerdo a lo indicado en acta de evaluación. Cumple parcialmente con los servicios higiénicos para personas en situación de discapacidad, debiendo habilitarse al efecto, y requerirá obras mayores para habilitación del Centro Satélite.</p> <p>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta aporte de cofinanciamiento equivalente al 25,31% del costo total de ejecución Centro, siendo 10,01% aporte pecuniario.</p> <p>Criterio 7: Presentación de la propuesta. Lo observado permite prever probabilidad de éxito en la implementación de la propuesta presentada. No se observan impedimentos o al menos éstos no son significativos, para el éxito del proyecto. Se observa manejo verbal y expositivo adecuado, la expositora demuestra dominio de la propuesta técnica, en particular, respecto del conocimiento del territorio y acciones de vinculación con los actores relevantes, públicos y/o privados, de las comunas a atender por el Centro.</p> |
|--|--|--|--|--|

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.50 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

| ENTIDAD POSTULANTE | REGION | CENTRO | NOTA FINAL |
|--------------------|-------------------|------------------|-------------|
| CODESSER | Valparaíso | Aconcagua | 4,60 |

Para constancia, firman:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----------------------------|---|---|
| Carolina Bórquez Meza | Profesional Servicio de Cooperación Técnica |  |
| Cindy Orellana Donoso | Profesional Servicio de Cooperación Técnica | Cindy Orellana Donoso Firmado digitalmente por Cindy Orellana Donoso Fecha: 2021.12.27 16:07:01 -03'00' |
| Luis Antonio Berríos López | Profesional Servicio de Cooperación Técnica | Luis Berríos López Firmado digitalmente por Luis Berríos López Fecha: 2021.12.27 16:10:11 -03'00' |


AMM/PNZ